

5.4. ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS?

Cuando termine el plazo para presentar las solicitudes de subsanación y antes de publicar la fecha del examen, se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla la lista definitiva de personas excluidas.

Esta lista también se publicará en esta página web:

https://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=s_ides_d4_v1.jsp&codbu%20squeda=317&language=es&codResi=1&codMenuPN=601&codMenuSN=4&codMen%20uTN=139&codMenu=281&layout=contenedor.jsp

En esta página web se publicará también la lista definitiva de personas admitidas.

Solo podrás hacer el examen si tu nombre y apellidos aparece en la lista definitiva de personas admitidas.

6. FASE DE OPOSICIÓN.

En esta fase hay que hacer un examen.

6.1. ¿CUÁNDO Y DÓNDE SERÁ EL EXAMEN?

Después de publicar la lista definitiva de personas admitidas, se publicará la fecha, la hora y el lugar donde será el examen en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

También se publicará en esta página web:

https://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=s_ides_d4_v1.jsp&codbu%20squeda=317&language=es&codResi=1&codMenuPN=601&codMenuSN=4&codMen%20uTN=139&codMenu=281&layout=contenedor.jsp

El examen será en la ciudad de Melilla. Si no estás en el lugar, el día y la hora del examen, no podrás hacer el examen.

